

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2258/24

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE ECONOMIA

ANUNCIO

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio del corriente, el Expediente núm. 14 de Modificación de créditos en el Presupuesto de 2024 de la Diputación de Almería, fue expuesto al público por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 130, de fecha 8 de julio de 2024, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el mismo, queda aprobado definitivamente dicho expediente que presenta el siguiente resumen por capítulos:

MEDIOS FINANCIEROS

Capítulo 8º	3.832.358,20 €
Bajas:	
Capítulo 2º	5.670,90 €
TOTAL FINANCIACIÓN	3.838.029,10 €

AUMENTOS DE CRÉDITOS

Capítulo 2º	1.165.000,00 €
Capítulo 4º	384.358,20 €
Capítulo 6º	985.670,90 €
Capítulo 7º	1.303.000,00 €
TOTAL AUMENTOS EN GASTOS.....	3.838.029,10 €

- Asimismo, se modifica el **Anexo 3** de las bases de ejecución del presupuesto vigente conforme se indica a continuación:
- 1) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 1531 76200 “Asistencias Económicas para Acceso a Núcleos de Población”**, las siguientes asistencias económicas:

2. Ayto. Albox (P0400600C) “Proyecto de ejecución de ramal 5 en Glorieta Puente Avda. América”, por importe de 170.000,00 €.

3. Ayto. Olula del Río (P0406900A) “Fase A – Reforma y mejora de los viales de acceso de Olula del Río”, por importe de 160.000,00 €.
- 2) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 337 76200 “Asistencias Económicas Instalaciones de Ocupación del Tiempo Libre”**, las siguientes asistencias económicas:

2. Ayto. Alcóntar (P0400800I) “Parque biosaludable”, por importe de 6.000,00 €.

3. Ayto. Garrucha (P0404900C) “Parque Infantil”, por importe de 60.000,00 €.
- 3) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 342 76200 “Asistencias económicas para Instalaciones Deportivas”**, con la siguiente asistencia económica:

1. Ayto. Alhabia (P0401000E) “Reforma de piscina infantil y vestuarios”, por importe de 60.000,00 €.
- 4) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 942 76205 “Asistencias Económicas Nominativas”**, las siguientes asistencias económicas:

5. Ayto. Bédar (P0402200J) “Equipamiento de las antiguas Casas de los Maestros”, por importe de 30.000,00 €.

6. Ayto. Benitagla (P0402600A) “Terraza anexa a bar-tienda municipal”, por importe de 20.000,00 €.

7. Ayto. Senés (P0408200D) “Derribo de ruina y acondicionamiento de desperfectos en espacios públicos”, por importe de 69.000,00 €.

8. Ayto. Sierro (P0408400J) “Instalación de barandillas en varias calles del núcleo urbano”, por importe de 29.000,00 €.

9. Ayto. Suflí (P0408700C) “Compra de solares para ampliación de espacios públicos”, por importe de 30.000,00 €.

10. Ayto. Dalías (P0403800F) “Adquisición de terreno”, por importe de 100.000,00 €.

11. Ayto. Alsodux (P0401500D) “Adquisición de vehículo para personal de mantenimiento”, por importe de 20.000,00 €.

12. Ayto. Turre (P0409300A) “Climatización en edificios municipales”, por importe de 60.000,00 €.

13. Ayto. Bacares (P0401900F) “Ampliación nave almacén”, por importe de 90.000,00 €.

14. Ayto. Laroya (P0405600H) “Equipamiento tienda”, por importe de 7.000,00 €.

15. Ayto. Vélez Blanco (P0409800J) “Muro de contención en C/ Piamonte”, por importe de 35.000,00 €.

5) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 164 76200 “Asistencias económicas para Cementerios y Servicios Funerarios”**, con las siguientes asistencias económicas:

1. Ayto. Uleila del Campo (P0409500F) “Construcción de 20 nichos”, por importe de 18.000,00 €.
2. Ayto. Oria (P0407000I) “Ampliación de cementerio”, por importe de 110.000,00 €.

6) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 432 76200 “Asistencias económicas para Información y Promoción Turística”**, con la siguiente asistencia económica:

1. Ayto. Urrácal (P0409600D) “Equipamiento Casa Farmacia”, por importe de 19.000,00 €.

7) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 163 76200 “Asistencias económicas para Limpieza Viaria”**, con las siguientes asistencias económicas:

1. Ayto. Vélez Rubio (P0409900H) “Adquisición de barredora”, por importe de 40.000,00 €.
2. Ayto. Chirivel (P0403700H) “Adquisición de barredora”, por importe de 40.000,00 €.

8) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 334 46200 “Asistencias económicas Promoción Cultural”**, con las siguientes asistencias económicas:

5. Ayto. Fondón (P0404600I) “Ilumina tu Navidad”, por importe de 4.000,00 €.
6. Ayto. Mojácar (P0406400B) “III Festival Cine en Corto Mojácar 2024”, por importe de 6.000,00 €.
7. Ayto. Ohanes (P0406700E) “Ohanes, Cultura y Tradición”, por importe de 3.000,00 €.

9) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 161 46200 “Asistencias económicas para Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable”**, con las siguientes asistencias económicas:

1. Ayto. Gérgal (P0405000A) “Abastecimiento de agua mediante cubas en las Barriadas de Aulago, La Estación y Las Alcubillas”, por importe de 120.000,00 €.
2. Ayto. Chercos (P0403600J) “Analíticas de agua y abastecimiento de agua mediante cubas”, por importe de 7.258,20 €.

10) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 161 76200 “Asistencias económicas para Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable”**, con la siguiente asistencia económica:

1. Ayto. Chirivel (P0403700h) “Sondeo de investigación en El Contador”, por importe de 30.000,00 €.

11) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 160 76200 “Asistencias económicas para Alcantarillado”**, con la siguiente asistencia económica:

1. Ayto. Dalías (P0403800F) “Abastecimiento, saneamiento y pavimentación de diversas calles”, por importe de 100.000,00 €.

12) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 231 48900 “Subvenciones Asistencia Social Primaria (Nominativas)”**, con las siguientes subvenciones:

26. Casa Nazaret (Residencia) (R0400467G) “Gastos de funcionamiento y manutención de los residentes”, por importe de 10.000,00 €.
27. Asociación Provincial de Personas con Discapacidad “Verdiblanca de Almería” (G04014064) “XII Jornadas de Ecoturismo Activo para Personas con Discapacidad”, por importe de 5.000,00 €.

13) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 334 48900 “Subvenciones Promoción Cultural (Nominativas)”**, con la siguiente subvención:

13. Asociación Plataforma para la Conmemoración del Bicentenario del Levantamiento de los Coloraos 1824-2024 (G044903134) “Gastos del Bicentenario de Los Coloraos”, por importe de 3.000,00 €.

14) Incrementar la subvención incluida en la aplicación presupuestaria **8000 334 48901 “Subvenciones Promoción Cultural (nominativas)”**, quedando como se detalla a continuación:

1. Fundación de Arte Ibañez Cosentino (V04527156) “Museo Casa Ibañez”, por importe de 200.000,00 €.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Almería, a 30 de julio de 2024.

EL DIPUTADO DELEGADO DE ÁREA, Álvaro Izquierdo Álvarez.